

365

LA MINISTRA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (S)

CONSIDERANDO:

QUE el Ingeniero **ESTEBAN FABRICIO LALALEO JÁCOME**, Director de Políticas y Estrategias, Ingeniera **KARINA ALEJANDRA VASQUEZ LOPEZ**, Servidor Público 7 de la Subsecretaría de Ganadería, e Ingeniero **CHRISTIAN ANTONIO ZAMBRANO PESANTEZ**, Técnico de la Subsecretaría de Ganadería, asistieron al “**Taller sobre Identificación Animal y Trazabilidad**”, evento que se desarrolló en la ciudad de Montevideo-Uruguay, del 27 al 31 de agosto de 2012.

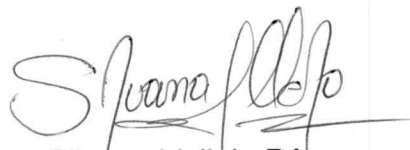
QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el presupuesto de la Organización Anfitriona, Executive Agency of Health and Consumers (Agencia Ejecutiva de sanidad y Consumo).

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 20422, 20423 y 20424 de 24 de agosto de 2012, que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero **ESTEBAN FABRICIO LALALEO JÁCOME**, Director de Políticas y Estrategias, Ingeniera **KARINA ALEJANDRA VASQUEZ LOPEZ**, Servidor Público 7 de la Subsecretaría de Ganadería, e Ingeniero **CHRISTIAN ANTONIO ZAMBRANO PESANTEZ**, Técnico de la Subsecretaría de Ganadería, quienes participaron en el “**Taller sobre Identificación Animal y Trazabilidad**”, indicado en el primero de los considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **12 SEP 2012**



Eco. Silvana Vallejo Páez

MINISTRA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (S).